



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2632 /15-16



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo y cultural la labor realizada por el Equipo de Voluntariado Universitario "Entrelazar Saberes - Juventud Extensionista Universitaria", en el marco del programa "Entrelazando Saberes" – ejecutado junto a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata-, que elaboró las publicaciones "Detrás del Dial – Conceptos básicos de radiofonía para entrelazar saberes con la comunidad" y "Detrás de Cámara – Conceptos básicos para producir contenidos audiovisuales", destinados a la capacitación en diferentes ámbitos educativos, formales y no formales, en los rudimentos de la comunicación social, por cuanto la misma resulta un agente democratizante de saberes fundamentales para avanzar en la consolidación del derecho a la comunicación de los bonaerenses.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTO

“Para mejorar la calidad institucional tiene que haber más cristalinidad y más democracia. Y para que haya más cristalinidad y más democracia, tienen que terminarse definitivamente en la Argentina la concentración monopólica o mediática que trabaja solamente para unos pocos intereses.

“Y ella (la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner) no toma, no cae en la decisión ni el Justicialismo tampoco, pero con nuestra presidenta a la cabeza, de tratar de implementar una ley generada solamente por nosotros. Por el contrario, democráticamente nuestra presidenta toma como base para presentar al Congreso la Ley de Medios que trabajaban organizaciones sociales de distinto signo ideológico, pero que todos buscaban la pluralidad para que todas las voces puedan hablar y no solamente la de aquellos que habían concentrado los intereses y los medios para defender los intereses de unos pocos.”

Néstor Kirchner, Salta, 8 de junio de 2010

Entrelazar Saberes es un grupo de docentes, graduados, tesistas y estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata que desde el año 2012 trabaja en Extensión Universitaria, elaborando material didáctico y brindando capacitaciones en comunicación social al resto de la comunidad.

Desde el comienzo del proyecto, la consigna del equipo fue *“trabajar en y con la comunidad, desde la Universidad”*, con la voluntad de generar conocimientos que produzcan transformaciones en el seno de nuestra sociedad. La adquisición de herramientas de comunicación como agentes promotores del desarrollo que promuevan a su vez un enriquecimiento mutuo entre la universidad y la sociedad no-universitaria.

Este tipo de prácticas resulta imprescindible para preservar el Derecho a la Comunicación, reconocido internacionalmente como un Derecho Humano, en un contexto histórico que, lejos de favorecer su ejercicio, lo dificulta. Es que a lo largo del siglo pasado, la concentración de la propiedad de los medios de comunicación generó un problema grave para todas las sociedades de occidente, a partir de que los mismos dejaron de fungir como un servicio público para convertirse en empresas con intereses diversificados, que utilizan su alcance comunicacional como factor de presión para su propio beneficio, tanto económico como político.

En este marco, y con el incremento de penetración cultural que significó la tecnologización de la comunicación, se crearon verdaderos monopolios comunicacionales que, por su envergadura, se convirtieron en sujetos sociales con un grado de influencia desconocido hasta el momento.

Durante el Siglo XX todas las sociedades occidentales fueron progresivamente condicionadas por estos medios, llegando en los últimos años a convertirse en auténticos factores de riesgo institucional. En nuestro país fue muy triste el papel que cumplieron frente a los golpes militares, actuando en la mayoría de los casos como cómplices de gobiernos represores y, en la última dictadura cívico militar, llegando a involucrarse en el entramado de negocios de los genocidas.



A la salida de la dictadura, con la llegada de la democracia a nuestro país, la preponderancia de los medios como actores políticos y económicos, lejos de disminuir, aumentó brutalmente, de la mano de una concentración de la propiedad de medios como nunca antes se había visto.

Los condicionamientos que estos conglomerados de medios –y algunos “comunicadores sociales” en particular-, ejercieron sobre las instituciones de la democracia, fueron un elemento fundamental de penetración cultural para que la sociedad aceptara, en gran medida, las calamidades a que fue sometida por el modelo económico-social del neoliberalismo.

Contra esto, contra la “naturalización” de una construcción social injusta, el Proyecto Nacional que comenzó el 25 de mayo de 2003, con la llegada de Néstor Kirchner a la Presidencia de la Nación, puso en marcha una estrategia de recuperación de los medios públicos, acompañada de una política educativa que incluyó la creación de un canal público cultural, y un canal infantil del ministerio de Educación de la Nación. Este camino tuvo recientemente un hito significativo para nuestra historia, cuando lanzamos al espacio el primer satélite de comunicaciones construido íntegramente en Argentina. Entre una cosa y la otra, nos pusimos a la vanguardia mundial en materia de legislación sobre comunicación con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, aprobada en el año 2009 por el Congreso de la Nación. “Argentina sentó las bases para un proceso de democratización del uso de medios audiovisuales”, aseguró Frank La Rue, relator especial de la ONU para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, el 29 de octubre de 2013.

“Entrelazar Saberes” es un pequeño mojón en este camino, un ladrillo más en la construcción de una sociedad más justa para los argentinos, en la que la comunicación social será una herramienta más de transformación y no ya un medio de extorsión de los grupos económicos sobre los representantes del pueblo, para torcer sus decisiones en contra de los intereses de la mayoría.

Quienes llevan adelante este proyecto son profesionales, docentes, y futuros profesionales de la comunicación, preocupados por sacar a la universidad del encierro en sus claustros y que la extensión deje de ser una suerte de expedición antropológica a territorios desconocidos, para transformarse en una auténtica razón de ser de la universidad pública.

Porque estamos convencidos de que democratizar la comunicación no es repartir comandos a control remoto para cambiar el canal del televisor, como nos quisieron hacer creer en otro tiempo, sino producir estas prácticas que brindan al Pueblo las herramientas necesarias para que puedan ejercer plenamente su derecho a la comunicación, multiplicando las voces, los espacios, los actores; y porque es imprescindible que desde las instituciones de la democracia apoyemos iniciativas como estas, pido a mis compañeros y compañeras legisladores, que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

FERNANDA RIVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires